



María Elisa Rocca | Buenos Aires, Argentina

INNOVACIÓN SOCIO-ESPACIAL EN LA GESTACIÓN Y USO DE ESPACIALIDADES CO-HABITABLES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Un análisis comparado de la cooperativa Monteagudo y el Barrio Fátima (ex Villa 3)

Introducción

Repensar las maneras (y formas) en que los seres humanos resuelven el cohabitar en los centros urbanos y entornos habitables – que garanticen cierta calidad de vida cotidiana– son temas claves en la actualidad. En la Argentina el porcentaje de población urbana llega al 90%, con una tendencia a la expansión periférica basada en el desarrollo de “barrios cerrados” localizados sobre las grandes autopistas en el radio periurbano del Gran Buenos Aires, lo que implica una dependencia absoluta del vehículo privado.

En este sentido, nos interesa repensar el espacio público y el privado dentro de las ciudades, y el espacio que surge de su interacción (o de su separación), el espacio intermedio, el espacio “entre”, el espacio transicional. Entendemos que la calidad de vida se hace tangible en estos espacios de frontera entre la vivienda y la ciudad, en esta complementariedad. Entonces, pasando a una escala micro nos interesa pensar cómo se gestan, cómo se diseñan y cómo se usan aquellos espacios que –ni públicos ni privados– habilitan, favorecen, potencian y estimulan el uso comunitario, colaborativo y compartido para resolver la vida cotidiana de sus usuarios/as, entendiendo que desde una escala micro, este tipo de espacios ofrecerá una alternativa al actual crecimiento insostenible y deshumanizado de las ciudades.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) el hábitat colectivo –o al menos el hecho de habitar compartiendo un mismo terreno– se manifiesta de distintas maneras de acuerdo al contexto urbano analizado. En este caso, me interesan particularmente dos de ellas aparentemente muy distintas: (1) el cohabitar dentro de los conjuntos habitacionales construidos sobre tejido formal, especialmente aquellos producidos a través de sistemas cooperativos, y (2) el cohabitar desarrollado sobre sectores de la ciudad entendidos como tejido “informal” (villas o barrios construidos sobre terrenos no regularizados a nivel dominial). Ambos sistemas de acceso a la vivienda están inscriptos dentro de procesos de autogestión del hábitat que llevan a ejercer el derecho a la ciudad, y por tanto, el derecho a la vivienda. En muchos casos este tipo de proceso colaborativo genera algún tipo de innovación social (vinculado con los procesos sociales de gestación y desarrollo de los espacios comunitarios), un nuevo tipo de espacialidad colectiva (vinculado con la morfología de los espacios generados a escala urbana, de conjunto y de la vivienda) y nuevas formas de co-habitabilidad (vinculadas con el uso de los espacios comunitarios) que resuelven buena parte de las necesidades de la vida cotidiana de las personas (sean necesidades del tipo productivas, reproductivas y recreativas-culturales).

1. ¿Espacios intermedios o *colugares*?

A partir del análisis de la cooperativa de viviendas y servicios Sargfabrik ubicada en la ciudad de Viena desarrollamos el concepto “colugar”. Este concepto está ligado al uso que los usuarios/as hacen de los espacios de frontera (entre la vivienda y el conjunto; y entre el conjunto habitacional y el entorno urbano), al tipo de relaciones establecidas para su creación y su apropiación, y a los sistemas jurídico-económicos que dan acceso a la vivienda y que otorgan el marco necesario para su gestación. A través de este concepto intentamos definir una nueva espacialidad que a nuestro entender está emergiendo y que aún no ha sido conceptualizada, que ayude a concretar esa complementariedad y, por tanto esa interacción, entre vivienda y ciudad.

El concepto de co-lugar, como espacio de frontera, define nuevos o –diferentes– modos de habitar y pensar la vivienda colectiva. Los co-lugares son espacios que emergen de la distancia progresiva entre el espacio público y el espacio privado. Hasta el momento, estos espacios de articulación entre lo público y lo privado son entendidos y pensados como intermedios entre lo público y privado. Esta imprecisión conceptual provoca la invisibilización y –en consecuencia– la desvalorización de los co-lugares.

En los co-lugares toma protagonismo el uso y el ser humano entendido como grupo, que establece vínculos, tanto entre ellos como con su mundo exterior. Los co-lugares son proyectados desde y para el uso, a partir de la co-participación entre técnicos (arquitectos/as, entre otros) y usuarios/as. Son sitios que, lejos de ser abstractos, permiten el despliegue de las acciones de sus usuarios y usuarias. Sitios transformados y transformables, en cuanto a sus significados, por las acciones que allí se despliegan.

El co-lugar posee diferentes dimensiones que, para una mejor comprensión, definimos a partir de tres escalas: (1) co-lugares a escala urbana: posibilitan la integración del edificio (o el barrio y la villa) al entorno y vida urbana, (2) co-lugares a escala del conjunto (el barrio o la villa): permiten la integración social llevada a cabo dentro del conjunto habitacional, dentro del barrio o dentro de las villas, y (3) co-lugares a escala de la vivienda: establecen la integración de la vivienda individual al conjunto habitacional (o entorno inmediato).

Para esta ponencia nuestro objetivo es presentar y describir los colugares en dos casos de estudio de la CABA: 1) dentro del tejido entendido como “formal” de la ciudad tomaremos como caso de estudio el complejo habitacional Monteagudo; y 2) dentro de sectores considerados de tejido “informal” y de inclusión urbana tomaremos el barrio Fátima (ex Villa 3). Ambos sistemas de acceso a la vivienda dentro del tejido urbano están inscriptos dentro de procesos de autogestión del hábitat que llevan a ejercer el derecho a la ciudad, y por tanto, el derecho a la vivienda.

2. El complejo habitacional Monteagudo

Henry Lefebvre (1969) reivindica la posibilidad de que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad al recuperar la primacía de su valor de uso como escenario de la construcción de la vida colectiva, ejerciendo de esta manera el derecho a la ciudad. En este sentido, el Movimiento Territorial Liberación –organización socio-política conformada por militantes y trabajadores ocupados y desocupados– tuvo un rol a destacar durante la crisis política, social y económica que sufrió la Argentina a partir de junio de 2001. Estos trabajadores tenían una fuerte inserción en las barriadas populares del Gran Buenos Aires y desarrollaban por un lado tareas en los asentamientos y villas, y por el otro ocupaban tierras destinadas a resolver el déficit de vivienda. De aquí nuestro interés por poner en relación este tipo de emprendimientos cooperativos con las vivencias –reflejadas en los espacio comunitarios– en villas y barrios vulnerables.

Proceso de gestación de los espacios comunitarios (colugares): El MTL toma la decisión de construir vivienda y como comenta Carlos “Chile” Huerta (líder del MTL) “lo que queremos es que este conjunto no se transforme en un depósito de pobres. Al contrario, la idea nuestra es incorporarlo al barrio, darle mucha vida social. No sólo que accedan a la vivienda” (Movimiento-Territorial-Liberación, 2009). El complejo habitacional Monteagudo es el primer proyecto realizado por la cooperativa “Emetele” en el marco de la ley 341/964 que posibilita la entrega de subsidios y créditos, por parte del Estado, para la construcción de vivienda social a cooperativas y organizaciones intermedias. El proyecto no sólo supuso la construcción de 326 viviendas, sino que se instaló dentro de la ciudad de Buenos Aires, en pleno Parque Patricios, en una fuerte lucha por el derecho a la ciudad.

Desde la perspectiva del concepto colugar, aquellos trabajadores que conforman el MTL venían de un proceso de convivencia en casas tomadas, luego pasaron a los “conventillos modernos postneoliberales”: casas grandes donde se comparten los baños y las cocinas. Más adelante, muchas de estas familias pasaron a vivir en viviendas transitorias donde se compartía un cuarto de 4x6 metros, algo más grandes que las anteriores, con cocina y baño propio. El proyecto a futuro, sin dudas, debía contemplar la integración, compatibilizando rasgos culturales muy diferentes. Como sostiene Carlos “Chile” Huerta: “[el proyecto de vivienda] tiene que ver con que se construyan espacios colectivos en una ciudad cosmopolita como esta, de fuerte presencia latinoamericana (...). Sin lugar a dudas, ha significado construir también hábitos nuevos” (Movimiento-Territorial-Liberación, 2009).

El MTL capitaliza las experiencias previas de convivencia comunitaria y construye “salidas colectivas”, iniciándose un proceso que apunta a recobrar elementos culturales como la convivencia y la solidaridad, priorizando la acción colectiva por sobre la individual, a la vez que se optimizan los recursos. Sin lugar a dudas, estas premisas a nivel conceptual y estas experiencias vividas por los futuros residentes se convertirían en las bases para la gestación de nuevas espacialidades colectivas (los colugares) que significan una verdadera innovación social. Ligado a la creación de espacios comunitarios y a la posibilidad de financiamiento que les otorga la Ley 341/964, no podemos olvidar que el MTL conforma una cooperativa, y todo lo que ello implica en cuanto a las relaciones sociales de convivencia comunitaria (aunque más adelante la vivienda gana en valor de cambio y no de uso, al ser compradas a través de créditos por sus residentes), y en su interior una empresa constructora dirigida por los propios integrantes de la. En esta misma línea, es que se plantea el proyecto con la participación plena de sus futuros residentes en el proceso de diseño, como lo mencionan la mayor parte de las fuentes documentales. Aunque no deja de ser llamativa la uniformidad tipológica de las viviendas. Un tema clave en este punto es el tipo y grado de participación de las mujeres en este proceso de diseño vinculado con los espacios colectivos. Si bien las fuentes documentales dan cuenta de la fuerte presencia de mujeres y el empoderamiento que les otorgó autoestima y la posibilidad de replantear sus vidas, estimamos que el tipo de espacios colectivos elegidos tiene una fuerte impronta femenina.

El largo proceso previo a la construcción, incluso previo a la intención de proyecto, es claramente del tipo colaborativo y comunitario. Es así como era de esperar que desde un principio el proyecto Monteagudo contemplara la creación de espacios de uso comunitario propios al conjunto y para el entorno barrial. El complejo habitacional cuenta con un Centro Materno Infantil, tres locales comerciales, un salón de usos múltiples, una estación de radio y una plaza pública. Además, como consecuencia de la distribución morfológica de edificios en tiras de 4



1. Complejo Habitacional Monteagudo inserto en Parque Patricio



2. Convocatoria MTL por una vivienda digna



3. Complejo Monteagudo. Espacios entre edificios del complejo considerados "patios"



4. Calles internas dentro del Barrio Fátima



5. El Poli y la Capilla Virgen del Luján



6. El Poli. Manzana 5. Barrio Fátima

niveles, separados 12 metros, también cuenta con los llamados “patios”, utilizados mayoritariamente como lugares de paso y estacionamiento de automóviles. Para nosotros estos vacíos dentro del complejo habitacional podrían ser considerados colugares a escala del conjunto. Pero, en este caso y a nuestro entender, desde su gestación no fueron pensados como lugares con peso propio sino como espacios residuales que “aparecen”, y es así que a partir del uso y de su concepción no los consideramos “patios”, ni tampoco colugares. Este es un punto a reflexionar y nos preguntamos ¿cómo se diseñan los espacios vacíos dentro de un complejo habitacional? ¿Los arquitectos/as diseñamos pensando en los llenos y no en los vacíos? ¿Esta dificultad disciplinar puede poner en riesgo la potencialidad que tienen este tipo de lugares para favorecer, potenciar y estimular las relaciones sociales de convivencia comunitaria? ¿Qué ocurre con los llamados “amenities” en otro tipo de vivienda colectiva muy común en la CABA?

El proyecto Monteagudo significó un entramado de relaciones sociales, políticas y de representación: todos los que viven allí se consideran “compañeros” que forman parte de una organización. Se conocen, realizan diferentes actividades, viven entendiendo la vivienda como un entorno habitable donde no sólo se habita sino que se cohabita a partir de estos espacios comunitarios. Pero se cohabita con el barrio, gracias a los pequeños locales comerciales que han dinamizado la zona y a la cantidad de nueva población que rehabitó las calles (1500 personas se suman al barrio).

4. Barrio Fátima (ex Villa 3)

El Barrio Fátima está ubicado en la Comuna 8, (sur de la CABA) y conforma junto con otros barrios y conjuntos habitacionales la Unidad Territorial de Inclusión Urbana 8 Norte (UTIU8 Norte). Es un barrio carenciado con características similares a las de una villa.

El Barrio de Fátima está caracterizado por deficiencias en los servicios básicos; deficiencias educativas, conflictos entre vecinos/as y con vecinos/as de barrios adyacentes; violencia doméstica; comercialización y consumo de drogas; presencia de talleres textiles clandestinos; constantes inundaciones que provocan, además, problemas de salud; falta de atención personalizada en los centros de salud; falta de cestos y containers para los residuos; ausencia de veredas y rampas para discapacitados; y por último la escasez de espacios verdes y el abandono de los existentes. No obstante las carencias y deficiencias del barrio, Fátima cuenta con una serie de espacios comunitarios ligados en muchos casos a programas sociales que intentan apostar por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La dificultad principal aparece por la falta de comunicación entre las instituciones de base, los líderes y referentes del barrio, imposibilitando la existencia de una red comunitaria que trabaje colaborativamente. De todas formas, esta solidaridad entre los diferentes actores no es del todo nula. Existen una serie de espacios comunitarios que actúan como puntos inclusivos asociados a actores sociales muy determinados que podrían en un futuro conformar redes colaborativas de asistencia y uso productivo, reproductivo y recreativo-cultural. Estos espacios son el foco de mi interés pensados como colugares, como espacios que extienden los límites de la vivienda particular para mejorar las condiciones y el desarrollo de la vida cotidiana de sus usuarios/as.

Actualmente, y desde el año 2011, la Junta Vecinal está presidida por Rosa Ortega y conformada por tres secretarías, de Servicios, Desarrollo y Asistencia Social; de Deportes y de Educación. La sede de la junta es la Asociación de Mujeres Unidas en Acción “El Refugio”; tiene a su cargo la Cooperativa Metrópoli encargada de la limpieza y el mantenimiento del barrio, se atienden reclamos y funciona la Defensoría de la CABA, el PAYBIT y el equipo de la subsecretaría de abordaje territorial del Ministerio de Nación. Además “El Refugio” organiza la feria de los sábados administrando el dinero recolectado del alquiler de los puestos, dinero que luego es utilizado por la comunidad del barrio. Es un sitio que materializa los encuentros, los intercambios, los reclamos, las reivindicaciones y las ayudas de todo tipo.

La Capilla Virgen de Luján es otro espacio comunitarios convocante. Allí el Padre Pedro y el Padre Gastón, como referentes con imagen positiva, no sólo dictan catequesis sino que también dan clases de defensa personal, apoyo escolar, dictan talleres de apoyo para familiares de adictos. A su vez la capilla tiene la capacidad de trabajar conjuntamente con la fundación Avanzar, el Paybit y la Congregación Marianista, entre otras organizaciones.

Un espacio colectivo que tiene vital importancia para la vida barrial de sus habitantes es el espacio de la cancha “El Poli”. Este espacio es muy característico en prácticamente todas las villas y barrios carenciados de la CABA. El Poli es un espacio ganado por la comunidad. En 2007 se relocalizaron 340 familias en un complejo habitacional en las inmediaciones del barrio. El lugar que dejaron libre las familias reubicadas se convirtió en un baldío dentro de la manzana 5, significando una oportunidad para los vecinos quienes reclamaron la construcción de un polideportivo, un jardín maternal y un centro de salud especializado en adicciones. Finalmente la Corporación licitó la construcción de una plaza de cemento de 6900 m² de superficie, hoy utilizada principalmente como cancha de fútbol. A pesar de los intentos por re-ocupar este espacio para resolver el déficit habitacional, los vecinos lo mantienen como espacio libre para actividades comunitarias. Nuestro propósito hacia adelante es entender los motivos que llevan a la población a proteger estos espacios libres dentro de las villas, entendidos por nosotros como colugares a escala del barrio.

La Poderosa es un centro cultural creado por los vecinos del barrio Fátima que viene realizando desde hace cuatro años un trabajo comunitario muy importante, así lo describen sus representantes: “Acá, desde el sur, desde nuestras casas bajas, (...) estrechamos esfuerzos para sacar el barrio adelante, para sacar a los barrios adelante, todos juntos, porque así somos más fuertes (...) Espacios que, como las asambleas,

son lugares que nos permiten unirnos para entender lo poderosa que es la fuerza de los vecinos cuando estamos unidos y organizados...” (Poderosa, 2010). Este tipo de lugares, donde se tejen todo tipo de lazos comunitarios son los que nos interesan. Allí los vecinos/as encuentran espacios concretos donde juntarse, para potenciarse, donde encuentran en el otro la esperanza para seguir adelante con sus vidas cotidianas: encuentran espacios donde resolver tareas productivas, reproductivas y recreativas-culturales.

Esta ponencia es el comienzo de una serie de escritos que buscan comparar de una manera transversal diversas formas de cohabitar en los centros urbanos –y muy especialmente en la ciudad de Buenos Aires– con el objetivo de encontrar pequeños denominadores comunes, tanto espaciales como socio-culturales, que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de cada día.

Bibliografía consultada

- Bourdieu, Pierre (2010). ‘La casa o el mundo dado vuelta’, El sentido práctico (Buenos Aires: Siglo XXI), 419-437.
- Bourdieu, Pierre (1999). ‘Efectos del lugar, La miseria del mundo (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Gieryn, T. F. (2000). A Space for Place in Sociology. Annual Review of Sociology, 26, 463-496.
- Lefebvre, H. (1969). El derecho a la ciudad. Madrid: Península.
- Movimiento-Territorial-Liberación. (2009). Monteagudo, un emprendimiento emblemático. Retrieved from <http://www.mtl.org.ar/articulo30.html> website: 10 de mayo de 2013.
- Poderosa, L. (2010). Luz Verde (Fátima Villa Soldati). La Poderosa. Retrieved from <http://lapoderosa.org.ar/?p=6379> website: 10 de mayo de 2013.

María Elisa Rocca merocca@gmail.com

Arquitecta por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Máster Laboratorio de la Vivienda del siglo XXI (2009–2011) de la ETSAB - Fundación UPC. En la actualidad es becaria doctoral del CONICET con una tesis sobre vivienda colectiva dirigida por la Dra. Arqta. Zaida Muxí Martínez y co-dirigida por el Dr. Arqto. Falvio Jánches. Co-organiza el evento 48h Open House Buenos Aires.